

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.

VISTO la resolución N° 100/94, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Tucumán, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de una micro autómatas programable Telemecanique TSX 1702028 M, una pila Backup p/memoria Ram int.TSX 17ACC1 y un juego de cables c/conectores TSX 17ACCPC, ofrecida - por el señor Daniel URÍA en representación de "Schneider Argentina S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 26 del corriente, aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las - atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Tucumán en su resolución N° 100/94, por un monto total de

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

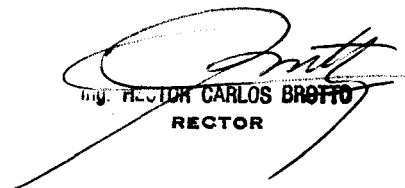
UN MIL PESOS (\$ 1.000,=).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al señor Daniel URÍA representante de la firma "Schneider Argentina S.A.", adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Tucumán a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 363/94




ING. RECTOR CARLOS BROFFO
RECTOR


Ing. ESVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO